

AÑO 10

Nº 3.317

2 SECCIONES
24 PAGINAS

expres
 el diario de la v

R. del E.
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "MOLINOS CHAMPION S.A. (MOCHASA)"

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3º del Cantón Guayaquil Doctor Juan de Dios Morales, el 10 de Febrero de 1961, se constituyó la Compañía Anónima denominada "MOLINOS CHAMPION S.A. (MOCHASA)"

2.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13º del Cantón Guayaquil Doctora Norma Plaza de García, el 18 de Junio de 1982, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS MIL SUCRES, con lo cual su capital social quedará elevado a la cantidad de DIECISEIS MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de

agosto de 1982 de fojas 12.078 a fojas 12.095 N° 850 y anotada bajo el N° 15.741 del Repertorio.

3.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura el señor Lloyd R. Sauer, en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.

4. El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de las Utilidades no Distribuidas.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, el mismo que en su parte modular dirá: El capital social de la Compañía es de DIECISEIS MILLONES DE SUCRES (\$/ 16'000.000) representado por dieciséis mil (16.000) acciones ordi-

narias y nominativas de Un mil sucre cada una.- Igualmente se reforma el Artículo Cuarto, el mismo que se refiere: ARTICULO CUARTO:- OBJETO SOCIAL.- La Compañía Molinos Champion S.A. (MOCHASA), es esencialmente industrial y tiene por objeto la elaboración y procesamiento de toda clase de alimentos balanceados para animales y aves; la distribución y ventas de productos veterinarios y la importación, producción y/o fomento de materias primas, productos semielaborados y demás artículos o productos que directa o indirectamente requiere para el desenvolvimiento de sus actividades, la cría de animales porcinos para su futura comercialización. Para el cumplimiento del fin social, la Compañía podrá realizar todo o cualquiera de las siguientes actividades: importar materias primas o productos semielaborados, maquinarias, herramientas, equipos, mercaderías, etcétera; importar o vender los productos que elabore, procese o transforme; ejercer agencias o

representaciones de Empresas Nacionales o Extranjeras; promover o fundar otras sociedades o empresas, intervenir en ellas en calidad de Promotora, accionista y socia; celebrar cualquier clase de actos o contratos, contraer obligaciones de dar, hacer o no hacer; adquirir bienes y derechos, muebles o inmuebles y realizar las demás actividades que directa o indirectamente se refieren al fin social.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "MOLINOS CHAMPION S.A. (MOCHASA)" fue aprobada mediante Resolución N° IG-CA-82-1329 expedida el 4 de agosto de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de agosto de 1982 de fojas 12.073 a fojas 12.077 N° 849 y anotada bajo el N° 15.740 del Repertorio.

Guayaquil, agosto 19 de 1982

Ab. Marcelo Santos Vera,
 SECRETARIO GENERAL